

Educacion y nacimiento, sin que tampoco  
huviera pertenecido a ninguna de las extin-  
guidas Militias Nacionales Volunt.<sup>a</sup> y legal,  
mayormente cuando se hallaba constitui-  
do en la edad de once años hasta tal vez, de  
lo luego se pide a continuacion de la lista,  
que lo promuevan, la certificacion de este  
acuerdo, para que se viva a los usos q. se  
puedan sea conducentes

Pago de contrib.  
se niega cierta com-  
pensacion.

Viose una Justificacion de D. Juan Nune-  
s y D. Juan Jose Franco, Medico y Cirujano  
titular, solicitando q. de la cantidad q. se  
les adeuda por Propios p.<sup>a</sup> sus dotaciones se  
les libre la suficiente a satisfacer la contri-  
bucion de uter sitio q. se les reclama: Viose  
otra Just.<sup>a</sup> de D. Antonio Gomez, tambien  
Cirujano titular, y otra de D. Jose M.<sup>a</sup> Pu-  
cual, Médico de primera letra, todos con  
igual pretension p.<sup>a</sup> lo respectivo a la  
cuota que se les exige p.<sup>a</sup> sta. contrib.  
Y entendido por este Ayuntamiento, acordó  
No ha lugar a lo que se solicita p.<sup>a</sup> la li-  
cencia de candales q. piden los Propios -  
Este Ayuntamiento se enteró de haver nombrado

